

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 210  
 PRIMAVERA, 29/05/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES Rut 069072400-6  
 La Cantidad de \$ 100,000 CIEN MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO INSCRIPCION CURSO 'FORTALECIENDO LA EDUCACION PUBLICA' IMPARTIDO  
 EN LA XXXIX ESCUELAS DE CAPACITACION 2012 DICTADOS POR LA ASOCIACION  
 CHILENA DE MUNICIPALIDADES, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE TEMUCO ENTRE  
 LOS DIAS 04 DE 08 DE JUNIO DE 2012, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 5145.-  
 Fecha de Pago 29/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
CORREO ELECTRONICO	1	29/05/2012	100,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 157

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION		100,000
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	100,000	
Totales		100,000	100,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	100,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		100,000
Totales		100,000	100,000



CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



GEORJA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero